

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROAUTO C.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N43-02 y Avenida Granados, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía PROAUTO C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017;
5. Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017;
6. Conocer y aprobar el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018;
7. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos;
8. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
9. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración;
10. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones; y,
11. Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria *Universal* de Accionistas para tratar los puntos del orden del día detallado anteriormente. Se instala la sesión a las 10h00, la misma que se encuentra presidida por el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario AD-HOC el señor Juan Sebastián Arias. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP**, representado por el señor Álvaro Pólit Garoía, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Accionarial MEP, propietario de un millón noventa y un mil quinientas treinta y tres (1'091.533) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **VENUS S.A.**, representada por el señor Mauricio Cuesta Millo, propietaria de un millón ochocientos veinticinco mil (1'825.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **CRISOLED S.A.**, representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, propietaria de un millón seiscientos cinco mil ochocientos treinta y nueve (1'605.839) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

[Handwritten signature and stamp]
P.22

- **HOLDSIERRA S.A.**, representada por el señor José Luis Sevilla Gortaire, propietaria de un millón ochenta mil (1'080.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, propietaria de doscientas dieciocho mil novecientas setenta y ocho (218.978) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **MANEJA YA S.A.**, representada por el señor Esteban Herdoiza Holguín, propietaria de un millón doscientas ochenta y un mil veintidós (1'281.022) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **NOVA ERA SC**, representada por el señor Martín Escobar Rocha, según se desprende de la carta de autorización suscrita por el Apoderado Legal de la empresa; propietaria de ciento noventa y siete mil ochenta (197.080) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Señor **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta y cinco (365) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Señor **LUIS EDUARDO ITURRALDE HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Álvaro Pólit García, Mauricio Cuesta Miño, Eduardo Iturralde Hidalgo, José Luis Sevilla Gortaire, Pedro Torres Peña, Esteban Herdoiza Holguín y Martín Escobar Rocha, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y *Universal* de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017.

El señor José Luis Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de la Junta, el informe sobre el ejercicio económico del año 2017. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio del año 2017. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017.

Se procede con la lectura del informe de BDO Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad; solicitando a la Administración que requiera a BDO que incorpore y deje constancia en su informe de auditoría, la reclamación realizada al SRI por el pago en exceso del impuesto a la renta, en diciembre de 2017.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017.

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son aprobados por unanimidad.

QUINTO.- Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.

Se procede con la lectura del informe elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.

Se pone en conocimiento de la Junta, el Plan de Trabajo para el ejercicio 2018, elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO.- Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.

Se pone en conocimiento de la Junta, el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, el mismo que ha sido reformado y actualizado por la Oficial de Cumplimiento de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales y acogiendo la última normativa emitida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFFE.


12/9

Una vez analizado, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, que ha sido puesto en su conocimiento.

§ OCTAVO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, pone a consideración de la Junta General la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; del total de la utilidad que asciende a USD. 1'063.945,29, se pague el valor de USD. 159.591,79 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se pague USD. 272.140,64 por concepto de impuesto a la renta, se destine USD. 63.221,29 para la cuenta Reserva Legal y se destine USD. 568.991,57 a la cuenta Reserva Facultativa.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad.

NOVENO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

El Presidente de la empresa propone designar a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta y designa a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo de la empresa para el periodo 2018.

La Junta encarga a la Administración de la compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

DÉCIMO.- Designar al Comisario Principal y su Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente de la Compañía, sugieren que se designe como Comisaria Revisora Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisaria Revisora suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2018; lo cual es aceptado por la totalidad de los accionistas, sin objeciones.

La Junta delega a la Administración de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

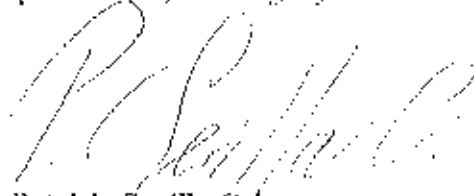
DÉCIMO PRIMERO.- Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañías.

La Junta General, en uso de sus atribuciones estatutarias, resuelve nombrar a los señores Patricio Sevilla Cobo, Eduardo Iturralde Hidalgo, Patricio Cuesta Vásconez y Mauricio Callejas Barona, como Directores Principales de la compañía y, a los señores, Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, Pedro Torres Peña, Mauricio Cuesta Miño y Gonzalo Callejas Chiriboga, como Directores Suplentes de la compañía; por un periodo de dos años.

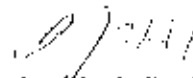
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

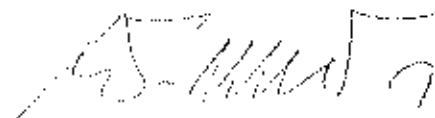
Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario AD-HOC que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



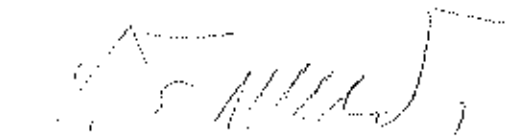
José Luis Sevilla Gortaire
ACCIONISTA



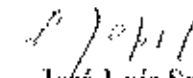
Eduardo Iturralde Hidalgo
ACCIONISTA



Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.
ACCIONISTA



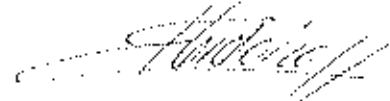
Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOL ED S.A.
ACCIONISTA



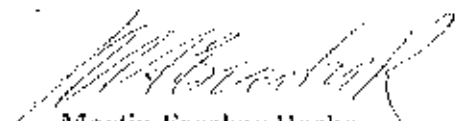
José Luis Sevilla Gortaire
HOLDSIERRA S.A.
ACCIONISTA



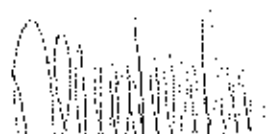
Pedro Torres Peña
CAPITAL.COM CIA. LTDA.
ACCIONISTA



Esteban Herdoiza Holguín
MANEJA YA S.A.
ACCIONISTA



Martin Escobar Rocha
NOVA ERA SC.
ACCIONISTA



Alvaro Robt Garcia
HEIMDAL FRUST
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP
ACCIONISTA



Juan Sebastián Arias S.
SECRETARIO AD-HOC